

IRLANDA

CAMBIOS EN LAS REGULACIONES DE LOS PERMISOS DE TRABAJO

La Ministra de Negocios, Empresa e Innovación, Sra. Heather Humphreys, publicó el 28 de septiembre pasado una reforma de la política económica migratoria de Irlanda, que apoya el sistema de permisos de trabajo. A principios de año, en el contexto de los cambios en la economía y en el mercado de trabajo la Ministra Humphreys pidió a su Departamento que llevara a cabo la mayor revisión de este tipo desde 2012.

En el lanzamiento de esta revisión, la Ministra manifestó:

“Solicito esta revisión porque nuestra economía y mercado de trabajo han cambiado en los años recientes y quiero asegurar que nuestras políticas permanecen a la altura de las circunstancias... en el contexto de fuerte crecimiento del empleo, nuevas presiones que necesitan ser controladas, y algunos ajustes son necesarios”.

“por una parte, continuaremos asegurando que Irlanda puede atraer trabajadores extranjeros altamente cualificados, mientras que por otra parte, permitiremos que el sistema solucione la escasez de mano de obra que hay en puestos de trabajo de baja cualificación.

Por otra parte, la Ministra, también señaló: *“Es crucial que seamos consistentes con el hecho de que todavía tenemos 209.000 personas en el Live Register (Registro de desempleados) en Irlanda y 16,8 millones de desempleados en la EU28.”*

Las recomendaciones clave que se derivan de esta revisión incluyen:

- Cambios en la actual revisión de los dos-años de la Lista de empleos altamente cualificados e Inelegiblesⁱ – que trata del acceso al mercado laboral de trabajadores no-EEE- para hacer el sistema más ágil en tiempo real. Aunque el sistema de los dos-años funcionará todavía, sectores con escasez de mano de obra podrán presentar un caso de negocio para su consideración a través del Departamento en que surjan. Un programa piloto ha sido puesto en marcha para el sector agro-alimentario a principios de año.
- Introducción de un Permiso Estacional de Empleo que facilite ciertas categorías de trabajadores a corto plazo.
- Revisión de los topes salariales.
- Cambios en la actual legislación para que exista equilibrio entre robustas legislaciones y flexibilidad.

- Modernización y extensión de Test de Necesidades en el Mercado de Trabajo.
- Modificaciones hacer más equilibrada la contratación (La regla 50:50) para cubrir un rango más amplio de necesidades de empresa.ⁱⁱ
- Un nuevo sistema de control Inter-Departamental.

Algunas de estas recomendaciones pueden ser implementadas a corto y medio plazo. Estas incluyen cambios en el proceso de revisión de las listas ocupacionales, topes salariales, Necesidades del Mercado de Trabajo y regla 50:50, y otros procesos administrativos.

En el largo plazo se realizarán correcciones en la legislación primaria para facilitar la creación de un nuevo tipo de permiso estacional. Los ajustes incluyen el Test de Necesidades del Mercado de Trabajo y el incremento del compromiso del Departamento de Asuntos de Empleo y Protección Social en este proceso.

Nuevo programa para Trabajadores de Fuera de la EEA en 2018

A principios de año, anticipándose a la finalización de ésta Revisión, la Ministra Humphreys anunció un esquema piloto para dar solución a las escaseces de mano de obra en ciertas ocupaciones en el sector agrícola. Este incluyó la siguiente adjudicación de permisos de trabajo para trabajadores de fuera de la EEA:

- 500 permisos para trabajadores en horticultura, 250 para operarios de procesamiento de la carne y 50 para asistentes en granjas, en Mayo 2018.
- 500 permisos adicionales para operativos en procesamiento de carne, en Agosto 2018.

Los cambios en el régimen de permisos de empleo continuará basándose en la evidencia y el programa piloto para trabajadores en la agricultura es un claro ejemplo de cómo puede funcionar.

Antecedentes de la Revisión

Se ha creado un Grupo Inter-Departamental (IDG) presidido por el Departamento de Empresa, Negocios e Innovación, para controlar esta reforma. El objetivo general de la revisión actual fue reconsiderar la racionalidad del sistema de permisos de trabajo cuando la economía está mejorando y el mercado de trabajo se está ensanchando. Para informar al Grupo se realizó una consulta a las partes interesadas, una extensiva investigación y una comparación internacional.

Oficiales de los siguientes Departamentos Gubernamentales participaron en el IDG: Departamento de Negocios, Empresa e Innovación; Departamento de Justicia e Igualdad; Departamento de Agricultura Alimentación y Marina; Departamento de Educación y Habilidades; Departamento de Salud; Departamento de Vivienda, Planificación y Gobierno Local; Departamento de Gasto Público y Reforma; Departamento de Transporte, Turismo y Deporte; Departamento de Asuntos de Empleo y Protección Social y SOLAS.

El IDG estableció una serie de objetivos generales para el régimen de permisos de trabajo:

- Principio 1: preferencia EEA
- Principio 2: receptividad del mercado de Trabajo.
- Principio 3: escasez de Habilidades
- Principio 4: postura equilibrada entre innovación & Mercado de trabajo
- Principio 5: Contribución neta.
- Principio 6: derechos del Empleo.
- Principio 7: Esquema legislativo & proceso.

Respecto a estos principios guía, el grupo IDG ha hecho una serie de recomendaciones para su implementación a corto y medio plazo y se está finalizando un Plan de Acción para dirigir estas recomendaciones que continuará siendo controlado por el IDG.

El objetivo del Estado irlandés es promover la provisión de trabajo y habilidades necesarias con la fuerza laboral de Irlanda, la Unión Europea y otros estados EEA. La política en relación con las solicitudes de permisos de trabajo permanece focalizada en facilitar el reclutamiento fuera de la EEA de personal altamente cualificado cuando las habilidades requeridas no pueden ser encontradas por medio del reclutamiento interno o la formación. La política de permisos de empleo es parte de la respuesta para solucionar los déficits de habilidades que existen y que se espera que continúen a medio plazo, pero no se espera que a largo plazo sea un sustituto a la formación de los trabajadores nacionales. El gobierno da especial énfasis en el proceso de aprendizaje de por vida, y en maximizar el potencial de ciudadanos EEA para cubrir los déficits de habilidades en Irlanda.

El sistema de permisos de trabajo gestionado a través del funcionamiento de la lista de altamente cualificados e inelegibles para el propósito de conceder permisos de trabajo.

- Trabajos altamente cualificados son profesionales en medicina, IT, ciencias, finanza y negocios. Se aplican reglas "*fast-track*"

(procedimiento rápido), por ejemplo, la familia se puede reunir con el que posea el permiso de trabajo inmediatamente; residencia permanente está disponible por dos años.

- Trabajos inelegibles son generalmente ocupaciones que requieren un nivel bajo de habilidades como cuidadores domésticos y hostelería. Existe evidencia de que hay trabajadores Irlandeses/EEA más que suficientes para cubrir tales vacantes.
- Para cualquier otro trabajo en el mercado laboral, cuando un empresario no puede encontrar un trabajador, este puede optar a un permiso de trabajo. El empresario tiene que hacer un Test del Mercado de Trabajo (es decir, publicar el trabajo por dos semanas). Si nadie apropiado solicita el trabajo, entonces el empresario es libre de solicitar un permiso de trabajo.

Estadísticas de Permisos de Trabajo (al 1º de Septiembre)

- 11.238 solicitudes de permisos de trabajo han sido recibidas hasta esa fecha en 2018, con un aumento del 29% (8.690) respecto al mismo período en 2017.
- 8.043 permisos han sido emitidos hasta esta fecha con un aumento de 6% respecto al mismo período 2017. De los permisos emitidos, 3.580 han sido para Permisos de Trabajo para Habilidades Críticas y 2.466 han sido para permisos en IT (Tecnología de la Información).